Alcaldía
de Yumbo

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 180-10-05-008-2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA DE LA COSNTRUCCIÓN, TERMINACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARIO DE DESPACHO: JORGE HERNAN SOLANO DELGADO

YUMBO – VALLE DEL CAUCA

DICIEMBRE 19 DE 2023

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	180.10.05.008.2023
NUMERO DE PROCESO:	CM-SI-014-2023
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO (V) NIT 890.399.025-6
CONTRATISTA:	DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. – DVINGA S.A.S, Representante Legal LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
NIT:	900.554.705-6
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE ONRA DE LA COSNTRUCCIÓN, TERMINACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO"
VALOR:	DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($203.347.200,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

1. **Descripción del alcance del contrato:**

Con relación al Plan de Desarrollo Municipal –CREEMOS EN YUMBO El Artículo Decimosexto tiene como Eje "Yumbo educado"; Yumbo Educado tiene como propósito apostarle a la educación para Transformar el territorio disminuyendo las brechas de pobreza y fortaleciendo los valores que fomentan la convivencia, la equidad, el cuidado de los recursos naturales, la implementación de la revolución tecnológica, la producción de energías limpias y la generación de un territorio autosuficiente. en su Línea Acción No. 1 estipula:

Entornos Adecuados, Seguros y Saludables para la educación: es una de las personas más importantes del plan de Desarrollo Territorial, es el instrumento de planificación que permitirá la intervención integral de los territorios a través de programas y subprogramas que buscan fortalecer los entornos, los espacios para la Educación y la convivencia de la comunidad en general.

Línea estratégica: Yumbo educado.

Objetivo General: Mejorar la Calidad espacial para el aprendizaje en Yumbo en el periodo 2020-2023.

Estrategia: Interviniendo la sedes Educativas oficiales del municipio de Yumbo para brindar a los ciudadanos mejores entornos de aprendizajes.

Programa: Entornos Educativos

Subprograma: Equipamientos E infraestructura

Indicador: Número de sedes educativas con ambientes de aprendizajes, modernizados.

Por lo anterior, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio está interesada en realizar el siguiente proceso para la realización de las obras de INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN , TERMINACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO, teniendo en cuenta la focalización del plan de Desarrollo para el cuatreño, con la cual se espera impactarla meta por medio del presente contrato de obra en 2 instituciones educativas en las sedes educativas donde se identificó la mayor necesidad de intervención.

La necesidad y prioridad de la intervención en las instituciones educativas del municipio de Yumbo, el cual comprende el presente proceso viene dada por la situación de deterioro natural que presentan las edificaciones existentes, como consecuencia de la antigüedad de la mayoría de ellas y de la falta de una actuación integral en las mismas. El deterioro natural progresivo que sufren hace necesario intervenir cada una de las instalaciones educativas, acordes a los actuales requerimientos de espacios y estructurales, de manera que haga posible desarrollar la labor formativa en unas adecuadas condiciones, acordes con la demanda actual.

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

Así las cosas, el Municipio de Yumbo dando aplicación a los postulados constitucionales incluye en su presupuesto anual partidas especiales dirigidas a dotar de adecuados espacios escolares con la INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN , TERMINACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Por lo expuesto anteriormente, la Administración Municipal de Yumbo ha decidido realizar un Proceso de selección con el fin de suplir la necesidad expuesta y que se ajuste a los requerimientos técnicos requeridos en las especificaciones dadas por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo Valle, con el fin de esta misma secretaría ejecute la obra civil de INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN , TERMINACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

2. Inicio y desarrollo del objeto del contrato

El Acta de Inicio se suscribió el día nueve (09) del mes agosto de 2023, entre el Ingeniero **JORGE HERNAN SOLANO DELGADO**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 7.557.032 de Armenia, en calidad de Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos según decreto de nombramiento número No. 001 del 1 de enero del 2020 , y acta de posesión número No. 006 del 01 de Enero de 2020, acorde con el Decreto de delegación 118 del 15 de julio de 2022, **ANDRES FELIPE BEJARANO PATIÑO** en calidad de Supervisor de Apoyo por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos y el señor **LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ**, representante legal de DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. – DVINGA S.A.S. como Contratista.

El día 19 de diciembre de 2023, se radicó la CUENTA DE COBRO NO. 1 por un valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CINCO CENTAVOS M/CTE ($61.131.581,05), para un avance financiero del TREINTA COMA DOCE POR CIENTO (30,06%).

3. Avance financiero

Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de interventoría es la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($203.347.200,00), incluido IVA. El presupuesto asignado comprende los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o municipal que pueda generarse en la c celebración y ejecución del contrato.

La Entidad pagará el contrato celebrado mediante la modalidad de precios unitarios de la siguiente manera:

a) El noventa (90) por ciento del valor del contrato, mediante la presentación de actas parciales mensuales según el avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las mismas a la interventoría y supervisión. La primera de las actas parciales no se podrá realizar en tanto el avance de la obra no alcance el 30%.

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

b) El diez (10) por ciento restantes del valor a la liquidación del contrato, una vez se haya firmado el acta de recibo final a satisfacción.

PARÁGRAFO I: Los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

PARÁGRAFO II: Los pagos se harán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del informe de actividades realizadas y del pleno cumplimiento de los requisitos de causación y pago, como es, entre otros, la acreditación por parte del contratista del pago al sistema general de seguridad social.

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la Entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 2020, en concordancia con la Resolución 0042 de 2020 y demás normas que los modifiquen complementen o sustituyan.

4. Estado fiscal

El avance financiero del contrato teniendo en cuenta el estado fiscal de la cuenta del acta No. 1 es del 30,06% con el siguiente resumen:

ESTADO FISCAL No. 1 DEL CONTRATO No. 180.10.05.008.2023		
VALOR	$ 203.347.200,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		$ 61.131.581,05
SALDO		$ 142.215.618,95
SUMAS IGUALES	**$ 203.347.200,00**	**$ 203.347.200,00**

5. Avance en los distintos frentes de obra

En el marco de la ejecución de los trabajos correspondientes al objeto de este informe, se realizaron las siguientes actividades en los diferentes frentes de obra:

TITÁN SEDE JOSEFINA SÁNCHEZ TELLO: Excavación para nivelación de terreno, cerramiento en tela de fibra, campamento de obra, excavación para cimentación, instalación de muros en bloque de concreto con acero de refuerzo en dovelas y escalerilla, solado de limpieza en las diferentes zapatas, fundición de las 12 zapatas, , realización de excavación, armado y colocación de acero y fundición de vigas de cimentación.

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

GABRIEL GARCIA MARQUEZ SEDE IRENE FERREROSA: Excavación para cimentación, cerramiento en tela de fibra, campamento de obra, bombeo de agua debido al nivel freático alto en la excavación de las zapatas, solado de limpieza en las diferentes zapatas, fundición de todas las zapatas, realización de excavación, armado, colocación de acero y fundición de vigas de cimentación, puesta en sitio de la perfilería metálica para la elaboración de la estructura de cubierta, armado y fundición de pedestales, anclaje de platinas para conexión de columna metálica, corte y pintura de vigas y columnas IPE.

El porcentaje de ejecución física del total de la obra a la fecha es del 35%, en un periodo de 4 MESES. Las obras se están ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas de la entidad contratante, siguiendo los planos de diseño y empleando los materiales que se indicaban en los mismos. La continua comunicación entre el contratista, la Super y la comunidad permitió celeridad en los trabajos y la solución rápida de los problemas presentados en la ejecución de la obra. El suministro de materiales, insumos y herramientas se dio de manera oportuna brindando rapidez y cumplimiento en el desarrollo de las diferentes actividades de los procesos constructivos.

El día 19 de diciembre de 2023, se radicó en hacienda la CUENTA DE COBRO N°. 1 por un valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CINCO CENTAVOS M/CTE ($61.131.581,05).

En la siguiente tabla se presenta en detalle cada uno de los ítems realizados.

OBRA 1:	TERMINACIÓN BLOQUE NUEVO Y CUBIERTA CANCHA MULTIPLE I.E. TITAN SEDE JOSEFINA SANCHEZ TELLO		
CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA 1
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	PRELIMINARES		
1.1	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	150,00
1.2	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1,00
1.3	LOCALIZACION - REPLANTEO C. MULTIPLE - PISTAS	M2	1.223,85
1.4	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	172,41
1.5	RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.	M3	223,61
1.6	SUB-BASE COMP.MAT.SELECC. TIPO INV SIN T	M3	
2	MAMPOSTERIA		
2.1	MURO BLOQUE CONCRETO 12x19x39CM	M2	225,66
2.2	MURO CALADO CEMENTO	M2	67,43
4	INSTALACIONES APARATOS SANITARIOS		
4,1	LAVAMANOS COLGAR PEDESTAL LINEA MEDIA	JGO	1,00
4.2	ORINAL GRANDE SUSPENDIDO INSTITUCIONAL	UND	3,00
4.3	TAZA SANITARIA + VALV.FLUXOMETRO	JGO	1,00
5	ACABADOS		
5,1	TABLON GRESS 33x33 DILATAC.MORTERO 1-CM	M2	272,81
5.3	ENCHAPE CERAMICA 25X25 - 1 CALIDAD	M2	168,41

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

10	CUBIERTA		
10.5	ANCLAJE A PEDESTALES CON PLATINA	UND	7,20
11	ESTRUCTURA CONCRETO CUBIERTA		
11.1	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	68,48
11.2	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI 21.0 MPA FORM	M3	12,29
11.3	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	9,27
11.4	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 4000PSI	M3	19,18
11.5	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	57,14
12	ACERO DE REFUERZO PARA CUBIERTA		
12.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	5.734,50
AD	ITEMS ADICIONALES		
AD-001	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA	ML	76,00
AD-007	REDISEÑO ESTRUCTURAL	M2	825,69
AD-008	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1,00
AD-017	ACARREO DE MATERIAL INTERNO	M3	103,27
AD-018	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELACION 60C/40P	M3	9,24
AD-019	ANCLAJE EN HIERRO DE 1/2" PERFORACION DE 5/8" Y UNA LONGITUD ENTRE 40-60 CMS INCLUYE EPOX	UND	276,00
AD-021	ACELERANTE AL FRAGUADO	KG/M3	27,76
AD-022	PERNOS DE ANCLAJES 3/4" ASTM A-490 LONG=0.60 MTS	UND	96,00
AD-023	PLATINA LAMINA HR 210-460 CAL. 1,9MM	UND	20,00
AD-024	IZADA E INSTALADA DE ESTRUCTURA METÁLICA	DIA	
AD-025	PERFIL TUBULAR HR 100X100X 2 M	ML	24,00
AD-026	PERFIL TUBULAR 100X100X4 M	ML	16,98
AD-027	PERFIL HR C 100X50X 2 M	ML	224,00
AD-028	CONTRAVIENTOS TENSOR ESTR.VARILLA DIAMETRO 5/8"	ML	96,00
AD-029	TIRANTES ANGULO 1,1/2X1/8"	ML	72,00
AD-030	PORTACORREAS 160X60X2MM	UND	42,00
AD-031	PINTURA ANTICORROSIVO + ESMALTE SOBRE CORREA-VIGA-VIGUETA (3-4C)	ML	552,98
AD-032	CABALLETE UPVC	ML	16,00
AD-058	MURO BLOQUE CONCRETO 19X19X39	M2	126,00
AD-070	SANITARIO LINEA MEDIA DS + PAPELERA	UND	20,00
OBRA 2:	CUBIERTA PARA CANCHA - I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ SEDE IRENE FERREROSA		
CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA 1
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	PRELIMINARES		
1.1	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	150,00

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

1.2	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1,00
1.3	LOCALIZACION - REPLANTEO C. MULTIPLE - PISTAS	M2	872,30
1.5	RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.	M3	83,34
2	**CUBIERTA**		
2.1	ESTRUCTURA METALICA PERFIL IPE	KLS	6.396,62
2.5	ANCLAJE A PEDESTALES CON PLATINA	UND	7,20
3	**ESTRUCTURA CONCRETO CUBIERTA**		
3.1	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	68,48
3.2	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI 21.0 MPA FORM	M3	12,29
3.3	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	9,27
3.4	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 4000PSI	M3	18,12
3.5	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	57,14
4	**ACERO DE REFUERZO PARA CUBIERTA**		
4.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	5.339,96
AD	**ITEMS ADICIONALES**		
AD-001	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA	ML	83,60
AD-002	RETIRO PRADO - MALEZA	M2	50,00
AD-003	PODA AEREA ARBOLES h= 1.0 A 4.00 MTS.	UND	6,00
AD-005	DESMONTE DE JARDINERIA	M2	50,81
AD-007	REDISEÑO ESTRUCTURAL	M2	636,00
AD-008	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1,00
AD-009	CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CM	ML	98,71
AD-010	DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	30,96
AD-013	EXCAVACION TIERRA A MANO BAJO AGUA H=2.0	M3	21,38
AD-014	BOMBEO	DIA	15,00
AD-021	ACELERANTE AL FRAGUADO	KG/M3	27,85
AD-022	PERNOS DE ANCLAJES 3/4" ASTM A-490 LONG=0.90 MTS	UND	96,00
AD-023	PLATINA LAMINA HR 210-460 CAL. 1,9MM	UND	20,00
AD-025	PERFIL TUBULAR HR 100X100X 2 M	ML	36,00
AD-026	PERFIL TUBULAR 100X100X4 M	ML	16,98
AD-027	PERFIL HR C 100X50X 2 M - CORREAS	ML	352,00
AD-028	CONTRAVIENTOS TENSOR ESTR.VARILLA DIAMETRO 5/8"	ML	160,00
AD-029	TIRANTES ANGULO 1,1/2X1/8"	ML	120,00
AD-030	PORTACORREAS 160X60X2MM	UND	66,00
AD-031	PINTURA ANTICORROSIVO + ESMALTE SOBRE CORREA-VIGA-VIGUETA (3-4C)	ML	792,98
AD-032	CABALLETE UPVC	ML	16,00

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

Durante la ejecución del contrato se han presentado diferentes situaciones que han hecho que la ejecución de obra no sea la planteada en el cronograma inicial, las cuales se expondrán a continuación:

Se encontraron en la I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ SEDE IRENE FERREROSA, durante la excavación para la cimentación de la estructura de cubierta, unas tuberías de alcantarillado sanitario, que pasaban por uno de los ejes de los pedestales planteados, por lo que se tuvo que replantear los diseños estructurales con respecto a la ubicación de los mismos, lo cual proyectaba a su vez la modificación de las luces entre ejes, como también la estructura metálica de cubierta.

De igual manera en la I.E. TITAN SEDE JOSEFINA SANCHEZ TELLO, al realizarse la las excavaciones para los diferentes elementos de cimentación en dicho frente, se hallaron estructuras en concreto tipo boxcoulvert, las cuales se realizaron las investigaciones y estudios correspondientes y no se encuentran en funcionamiento, ya que servían como conductos de material residual de una antigua fábrica que operaba en el predio, estás estructuras en concreto reforzado, se debieron demoler en gran medida y en otra desplazar el eje de un pedestal, lo cual dio como resultado un replanteamiento estructural.

La dificultad para conseguir materiales de arrastre por las restricciones de uso de dinamita para los principales extractores de estos elementos no ha permitido que la grava llegue con normalidad para los proveedores, dicho elementos es de vital importancia para los concretos estipulados según especificaciones técnicas para la cimentación de las cubiertas. Por tal motivo no se podía contar con estos pétreos en los diferentes frentes de trabajo.

Se le ha notificado al contratista por parte del proveedor de la Cubierta que, por retrasos de la producción en planta, la entrega de las mismas solo se podrá realizar, hasta la segunda semana de enero, por tal motivo al contratista de obra se le hace imposible dar final y feliz término y en las fechas estipuladas al contrato de obra con No. 180-10-06-007-2023.

6. Conclusiones y recomendaciones

Por parte de la Supervisión se concluye que la ejecución de las actividades del contrato de interventoría No. 180.10.05.008.2023 a cargo DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. – DVINGA S.A.S, representado legalmente por LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ, las cuales se vienen ejecutando en cumplimiento del objeto contractual, especificaciones, presupuesto y con las determinaciones que se toman y se hacen cumplir durante la ejecución del proyecto; y que por lo expuesto anteriormente tanto en este documento, como en los estudios previos al Otrosí No.1, solicitud de la Interventoría, es necesario una adición en tiempo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, dando como nueva fecha de terminación el día CATORCE (14) DE FEBRERO DEL AÑO 2024, para poder dar feliz término a las actividades y el objeto del presente contrato.

ANDRES FELIPE BEJARANO PATIÑO
Supervisor de apoyo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501